
INFORME SECTORIAL · 12 de Abril · 2016
Año 14 - Número 547

Por Lic. Carlos Seggiaro

1 – LA MARCHA DE LA ECONOMÍA ARGENTINA

Algunas consultoras privadas ya están “avisando” que el cálculo sobre la inflación para el mes de marzo se ubicará muy probablemente por encima del 5%, debido al impacto del ajuste tarifario en los servicios públicos, el transporte y los costos de logística de las empresas. De ser así, se trataría del mayor aumento mensual, desde la salida de la convertibilidad, en el año 2002.

En ese contexto, Ecolatina, la consultora de Lavagna, estimó que el incremento promedio en las tarifas sumarán cerca de 4 puntos a la inflación de abril, que estimaron en por lo menos un 5,5%. La Consultora E&R, creada por Rogelio Frigerio (funcionario de Macri) estima que la inflación se ubicará en el 5,2%.

El problema en este punto radica especialmente en la actitud que está tomando el gremialismo que, frente a la escalada de los precios, sigue sumando presiones en relación a las negociaciones paritarias, marco en el cual los reclamos ya superan claramente el 30% anual, pero donde también aparecen planteos en torno a la necesidad de evitar el aumento de los despidos, para lo cual se está demandando que el Gobierno Nacional vuelva a establecer la “doble indemnización por despido”, tal como ya ocurrió en el 2002, a la salida de la convertibilidad.

Desde el ámbito empresario esta posibilidad muestra claras resistencias. El vicepresidente de la Unión Industrial Argentina (UIA), Daniel Funes de Rioja, expresó públicamente lo siguiente el viernes pasado: “Aquellos que buscan prohibir los despidos duplicando indemnizaciones no van a lograr nunca su objetivo, porque aquella empresa que no tiene trabajo no tiene otro camino que parar”. Frenar el desempleo con este tipo de medidas “ya se discutió en las reuniones del Grupo de los 20 y se llegó a la conclusión de que cuando se cierra la salida, también se cierra la entrada; esto quiere decir que cuando no hay actividad, este tipo de medidas lo único que hacen es impedir que se generen nuevos puestos”.

En semejante contexto, está claro que el Gobierno Nacional se ve jaqueado por presiones muy cruzadas, en términos de intereses contrapuestos. Frente a semejante cuadro, y a los efectos de enviar señales alentadoras a los sectores más desprotegidos de la sociedad, Mauricio Macri está preparando para los próximos días algunos anuncios, entre los cuales se destacará la ampliación de la Asignación Universal por Hijo, y la eliminación del IVA para los productos de la canasta básica en sectores más empobrecidos de la sociedad.

2 – NOVEDADES FINANCIERAS

El Banco Central (BCRA) instrumentó un plan de créditos indexados por inflación para promocionar el acceso a la vivienda. Los bancos comerciales como el Macro, Provincia, Hipotecario, Galicia, Córdoba y Santander Río ofrecerán estos préstamos a partir de la próxima semana.

Los préstamos ajustarán por inflación. La modalidad para hacer esta indexación está inspirada en el sistema de créditos hipotecarios chileno y recibió el nombre de Unidades de Vivienda (UVIs). Al 31 de marzo, una UVI costaba 14,05 pesos y su valor se irá ajustando día a día en función del alza de los precios informado a través del CER (un coeficiente de ajuste).

El principal atractivo de los créditos hipotecarios expresados en UVI es la tasa de interés. Como está en términos reales, no incorpora la variación esperada de los precios en el futuro y es mucho más baja que la vigente en un sistema actual de tasa fija.

La diferencia es grande: según el ejemplo del Banco Central, hoy, con una tasa nominal fija en pesos de 24%, a 15 años, para pedir un millón de pesos hay que pagar cuotas de 20.500 pesos. Con las UVI y una tasa real al 5% anual, la cuota baja a 8.000 pesos.

Así por ejemplo:

1)- Hipotecario: créditos de hasta \$ 2 millones. Hasta el 75% del valor de tasación del inmueble. Plazo: hasta 15 años. Tasa nominal anual: 4,8%. Primera cuota: menor a 30% del ingreso familiar. Destino: compra, construcción, ampliación o terminación. Ejemplo: para crédito de \$ 1 millón, cuota inicial de \$ 7.914 e ingresos mínimos del hogar de \$ 26.379.

2)- Macro: Créditos de hasta \$ 1 millón. Hasta el 75% del valor. Plazo: hasta 15 años. Pasa nominal anual: 5,5%.

3)- Galicia: Créditos de hasta \$ 2 millones. Plazo: hasta 15 años. Tasa aproximada: 5%. Destino: compra de vivienda.

Algunos analistas consideran que la propuesta apunta más a sectores de ingresos medios/altos que al grueso de la población, con ingresos familiares de entre 40 y 50 pesos mensuales.

Mientras tanto, y a nivel crediticio, otra novedad importante es que las autoridades del Banco Central dispusieron a través de la Comunicación A5908 que las empresas cuya actividad principal sea la producción, procesamiento y acopio de mercaderías dolarizadas, tendrán la posibilidad de financiarse en moneda extranjera sin la necesidad de presentar un contrato de venta a futuro (tal como se requería con anterioridad).

A partir de lo anterior, la financiación en dólares con tasa de un dígito no sólo será aplicable para financiar la campaña agrícola 2016/17 sino también para inversiones a largo plazo. Las empresas mixtas con emprendimientos ganaderos y lecheros también pueden solicitar créditos en dólares, siempre y cuando la actividad principal de la empresa sea la agricultura, en términos de facturación.

3 – NOVEDADES IMPOSITIVAS

La AFIP prorrogó esta semana, y por 10 días, el vencimiento para la presentación de las declaraciones juradas y el pago de los impuestos a las Ganancias y Bienes Personales. Los contribuyentes con CUIT que terminen en 0, 1 y 2 tienen fecha de presentación el 21, lo que terminen en 3, 4 y 5 hasta el 22 y los que terminen en 6, 7, 8 y 9 hasta el 25. El organismo señaló que "el vencimiento comprende a aquellas personas, al 31 de diciembre

de 2015, posean bienes por un monto igual p superior a 305.000 pesos y que no tengan participación en sociedades que cierren ejercicio comercial en el mes de diciembre”.

4 – MERCADOS AGROPECUARIOS

La lluvia está jugando su propio partido en la región pampeana. La soja, que parecía había encontrado su techo en Chicago, comenzó a mostrar aliento en la Argentina a partir de los problemas que aparecen en la cosecha y en la logística asociada. Por otra parte hay que decir que el problema no es sólo para la coyuntura de estos días. Si la situación continúa, en algunas zonas de la región pampeana, cada vez más castigadas, comenzarán a verse problemas de calidad que afectarán los rendimientos. El pésimo estado de muchos caminos rurales aparece también como parte de éste ya preocupante “combo”.

Las lluvias también ayudan a explicar el coyuntural despertar de los precios del maíz en la Argentina. El contexto internacional no está mostrando una señal de fortaleza para los precios en Chicago y en algún momento aparecerá en el mercado la producción brasilera, que descomprimirá la actual demanda desde ese país.

A partir de esta situación, el analista Pablo Adreani expresaba lo siguiente: “El otro factor de coyuntura que empuja los precios hacia arriba es la demanda de maíz de Brasil, pero hay que tener bien presente que la demanda brasileña desaparece cuando ingrese en dicho país la cosecha del maíz denominada “safrinhia”, estimada para los primeros días de junio. Sólo dos factores sostienen hoy el mercado de maíz disponible en nuestro país: las lluvias, que frenaron la cosecha y demoran las entregas, y la demanda de Brasil, que se cortará cuando comiencen a cosechar sus maíces tardíos”.

Por otra parte hay que volver a destacar que los problemas de exceso de lluvias afectan especialmente a las cuencas lácteas por estos días, complicando la producción y la también logística, ya que los caminos rurales, en muchos casos están intransitables. Esto fortalece la visión de una caída muy fuerte de la producción en algunas zonas, y su impacto sobre la industria y el resto de la cadena de valor.